

ESTADO No 091 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2012-00120	BANCO POPULAR S.A.	NIDIA MARIANA CELIS GUERRERO.	09/12/2021	A
EJECUTIVO	2021-00019	YUDI ALEJANDRA CASTELLANOS	MARTHA CONSUELO CASTILLO CASTELLANOS	09/12/2021	A
EJECUTIVO	2019-00238	BANCO BBVA S.A.	CLAUDIA YAMILE CONTRERAS GUERRERO	09/12/2021	A
EJECUTIVO	2020-00130	MARÌA CECILIA SIERRA GUALDRON.	KAREN DAYANA ARIZA CASTAÑEDA Y OTRO.	09/12/2021	A
EJECUTIVO	2020-00129	MARÌA CECILIA SIERRA GUALDRON.	ANDERSON ARIZA ARCINIEGAS Y OTROS.	09/12/2021	A
EJECUTIVO	2020-00088	ELVER JAVIER ROJAS SILVA.	LEADY PAOLA RIAÑO TORRES.	09/12/2021	B
REIVINDICATORIO	2021-00099	MARIA CONSUELO PUENTES ARDILA.	CRISTIAN CHAVEZ CAMACHO.	09/12/2021	ÚNICO

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Diez (10) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario.